

2025-03-19

Capitalinos podrían tardar hasta 13 minutos en emitir su voto para elegir a jueces y magistrados

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/capitalinos-podrian-tardar-hasta-13-minutos-en-emitir-su-voto-para-elegir-a-jueces-y-magistrados/>

A los capitalinos, el próximo 1 de junio, les tomará aproximadamente 13 minutos y 30 segundos emitir su voto para elegir a los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México. Así lo dio a conocer la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Cecilia Hernández Cruz, quien dijo que en total los votantes recibirán nueve boletas (seis para cargos federales y 3 para locales).

En conferencia de prensa, la funcionaria electoral detalló que el tiempo de votación estimado para las boletas electorales locales es de cuatro minutos y 30 segundos, mientras que, para las federales son nueve minutos.

"En promedio serían entre 13 y 14 minutos (lo que tardaría un votante en emitir su voto)", expresó.

Ante este panorama, los consejeros electorales anunciaron que quedó habilitado un micrositio sobre todo lo relacionado con la elección del Poder Judicial 2025 en la Ciudad de México. Al presentarlo, la consejera electoral, Ángeles Gil refirió que en este espacio se podrá consultar de forma clara y sin tecnicismos las etapas de este proceso electoral. Señaló que uno de los aspectos más importantes será el conocer las boletas electorales y la habilitación de un simulador de votación, además de la ubicación de las casillas para el sufragio.

"Reafirmar el compromiso con la ciudadanía para que puedan acudir a las casillas con información precisa y útil para ejercer voto libre e informado", puntualizó.

En tanto, la consejera electoral, Maira Melisa Guerra Pulido manifestó que, a partir del 14 de abril, los ciudadanos podrán acceder al portal "Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial" donde se podrá consultar los perfiles académicos y laborales de las personas candidatas, así como sus visiones en materia jurisdiccionales e impartición de mejora, y sus propuestas.

Agregó que del 1 al 13 de abril, los 637 candidatos deberán subir esta información a la plataforma, pues es obligatorio; y en caso de no hacerlo podrán hacer acreedores al inicio de un proceso especial sancionador. Por lo que, el consejero electoral, Ernesto Ramos Mega llamó a los capitalinos a informarse sobre sus candidatos a elegir para disminuir el tiempo que pasarán en las 6 mil 142 casillas electorales.

"(Los 13 o 14 minutos) es una estimación, y evidentemente va a variar dependiendo de cada ciudadano para eso está la plataforma "Conóceles" y en nuestro sitio también vamos a poner boletas de simulación para que puedas tu sección electoral y puedas ver cuáles son las que te van a tocar, cuántos votos en cada boleta. Si tu llega con esa información pre estudiada al día de la jornada electoral, pues vas a llegar simplemente a poner los números de las candidaturas de tu preferencia y eso puede ser mucho más rápido que cuatro minutos", sentenció.

Por su parte, la consejera electoral, Erika Estrada informó que en breve emitirán los lineamientos para la realización de debates, aunque, reconoció que por falta de presupuesto estos serán únicamente en línea. Apuntó que afortunadamente el IECM cuenta con los recursos de producción para realizarlos.

Los consejeros electorales dijeron que se aprobó la creación de 11 distritos electorales, en el que cada uno de ellos comprende tres distritos electorales uninominales.

Los distritos 1 y 2 estarán en las alcaldías Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc; el 3 lo compartirán Azcapotzalco y Miguel Hidalgo; el 4 Venustiano Carranza e Iztacalco; el 5 y 6 Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Magdalena Contreras; el 7, 8 y 9 Coyoacán e Iztapalapa; y el 10 y 11 Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan.

De acuerdo con la Convocatoria Pública emitida por el Congreso de la Ciudad de México, se elegirán un total de 138 cargos: 3 cargos de mujeres Magistradas y 2 cargos de hombres Magistrados que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial. Además de 133 cargos para Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México: 34 cargos de Magistratura; y 99 cargos de personas Juzgadoras.

LA